



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS, EMPRESARIALES Y COMERCIALES PARA LOS NEGOCIOS SOSTENIBLES EN EL ÁMBITO DEL PIP02 DEL FIP/BM. Código Acción 2.1 (Empaquetado) (Meta: 05)

1. ANTECEDENTES

- 1.1. Los Fondos de Inversión en el Clima – CIF fueron establecidos por acuerdo de los países miembros de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. Dentro de los CIF, en el año 2008, se generó el Fondo de Inversión Forestal (FIP) como apoyo al esfuerzo de los países en desarrollo para reducir emisiones de gases de efecto invernadero provenientes de la deforestación y degradación de los bosques. Uno de los principales objetivos del Fondo de Inversión Forestal es impulsar y facilitar medidas que promuevan cambios transformacionales en las políticas y prácticas forestales de los países en desarrollo, con miras a controlar la pérdida de bosques por deforestación y degradación y sus consiguientes efectos.
- 1.2. El Plan Operativo Anual (POA) 2022 del FIP/BM, cuenta con la No Objeción del BM otorgada mediante comunicación del 24 de enero de 2022 y aprobada por el Comité Directivo en sesión del 31 de marzo de 2022.
- 1.3. El proyecto de inversión pública (PIP 02) persigue como objetivo central “Adecuado aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas del paisaje forestal de los distritos de Raimondi, Sepahua y Tahuanía, provincia de Atalaya, departamento de Ucayali”

En este marco, el Fondo de Incentivos para la Conservación de los Bosques, se constituye en una actividad transversal, a través de la cual se espera fortalecer las iniciativas para la conservación de bosques de las comunidades nativas (CCNN) y pequeños usuarios del bosque (PUB), implementando los planes de negocio, que para fines de eficiencia se ha agrupado varias actividades a ser ejecutadas en esta consultoría.

2. FINALIDAD PÚBLICA

Los servicios a contratar permitirán cumplir los objetivos del proyecto, buscando mejorar los niveles de ingresos económicos de las familias de las comunidades nativas y PUB, mitigando los niveles de presión sobre sus bosques, brindando mejores oportunidades de calidad de vida a través de la implementación de los planes de negocio con productos maderables, no maderables, agroforestería y otros bienes y servicios del bosque.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAVALI”

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Contratar una empresa consultora o consorcio que brinde los servicios especializados para fortalecer las capacidades técnicas, organizativas, empresariales y comerciales de un grupo de Comunidades Nativas (CCNN) y Pequeños Usuarios del Boques (PUB), ubicados dentro del ámbito del PIP 02 del FIP/BM, que les permitan formular, de manera participativa, 50 ideas y planes de negocios sostenibles e iniciar la implementación de los planes de negocio.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

La presente consultoría tiene los siguientes objetivos específicos:

- 3.2.1. Invitar a las CCNN y PUB a inscribirse en el proceso de formulación de planes de negocios.
- 3.2.2. Desarrollar un taller dirigido a las CCNN y PUB para explicar las bases para la formulación de planes de negocios y calificar al fondo de incentivos.
- 3.2.3. Fortalecer las capacidades de las CCNN y PUB y brindar asesoría técnica para la formulación participativa de ideas de negocio.
- 3.2.4. Fortalecer capacidades de las CCNN y PUB y brindar asesoría técnica para la formulación participativa de planes de negocios sostenibles.
- 3.2.5. Coordinar con las instituciones y actores claves de las cadenas productivas priorizadas, a fin de articularlas en la formulación de los planes de negocios.
- 3.2.6. Evaluar y aprobar los planes de negocios e informar los resultados.
- 3.2.7. Diseñar y ejecutar un programa de fortalecimiento de capacidades para la etapa de implementación y gestión de los planes de negocio.

4. ALCANCE Y ENFOQUE

- 4.1. El alcance del servicio se enmarca en la implementación del fondo de incentivos del proyecto FIP/BM, a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas, organizativas, empresariales y comerciales de las CCNN y PUB para que formulen participativamente 50 ideas de negocios y planes de negocio, en los rubros de actividades maderables, no maderables, agroforestería, y otros bienes y servicios del bosque, asegurando su articulación entre sí, con enfoque de cadena de valor. El servicio incluye, además, el desarrollo del proceso de evaluación y aprobación de los planes de negocio, así como el diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de capacidades para la etapa de implementación y gestión de los 50 planes de negocio.
- 4.2. Los planes de negocios sostenibles, deberán estar formulados, de forma tal que el incremento de beneficios que se genere, por la mejora de la cadena de valor, no implique un incremento de su impacto en la cobertura de bosque, y que sí impacte en el mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones beneficiarias.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

- 4.3. El proyecto PIP2, FIB/BM cuenta con los siguientes documentos: i) Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) aprobado en septiembre de 2021; ii) “Protocolo para la prevención y respuesta frente al COVID-19, en los ámbitos de intervención del Proyecto FIP BM, los cuales serán de implementación obligatoria en el marco del servicio de consultoría.
- 4.4. La modalidad de ejecución de esta actividad será mediante la contratación de un servicio de consultoría a todo costo. La consultora podrá participar en forma individual o consorciada.
- 4.5. La consultora proveerá personal especializado, equipos, instrumentos, materiales y la logística requerida para llevar adelante la consultoría en su totalidad. Asimismo, la consultora asumirá los costos de participación, de ser requerido, de las Organizaciones Indígenas (OOII) y de representantes del Gobierno Regional de Ucayali (GOREU), gastos de seguridad sanitaria en el contexto COVID-19 y otros.
- 4.6. Todo el proceso, desde la invitación a las CCNN y PUB a inscribirse en el proceso de formulación de planes de negocios hasta el diseño y ejecución de un programa de fortalecimiento de capacidades para la etapa de implementación y gestión de los planes de negocio, debe realizarse con la participación activa de los beneficiarios del área de intervención del proyecto FIP/BM, así como con la coordinación y articulación con las organizaciones indígenas de la región, a quienes se brindará las facilidades para su participación en todo el proceso. Igualmente, se facilitará la participación del equipo de actores locales en las etapas de elaboración y formulación de los planes de negocio, a fin de que sean diseñados con enfoque de cadena de valor y su articulación a la misma.
- 4.7. La consultora incorporará en la elaboración y formulación de las ideas y planes de negocio, los costos operativos que aseguren el cumplimiento de las Políticas de Salvaguardas Ambientales y Sociales del BM, en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS). Para ello, la consultora contará con el soporte y asesoría técnica del equipo de especialistas del FIP/BM. En este sentido, cabe precisar que, si bien la formulación de los planes de negocio debe seguir un correlato metodológico, estos deben ser enriquecidos con las políticas de salvaguardas del BM y con metodologías y/o técnicas adicionales que fortalezcan y hagan más exitosa la propuesta.
- 4.8. Considerando el periodo de duración del proyecto FIP/BM, se propone que este servicio de consultoría se desarrolle en dos etapas, la primera a desarrollar en el presente año con un primer grupo de 25 planes de negocio, preferentemente de Comunidades Nativas, que deben estar aprobados para firmar contrato para la asignación del fondo de incentivos. El fortalecimiento de capacidades de este grupo, que consiste en el diseño e implementación de cursos para la gestión de los planes de negocios sostenibles se desarrollarán el año 2023.
- 4.9. La segunda etapa se ejecuta en su totalidad el año 2023 con un segundo grupo de 25 planes de negocio y/o hasta completar la meta de 50 planes de negocio aprobados, incluye la implementación de cursos para la gestión de los planes de negocios sostenibles.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

4.10. Durante todo el proceso, el Proyecto FIP/BM supervisará y monitoreará a la consultora a través de un equipo de trabajo liderado por el responsable en comercialización y articulación comercial o con el profesional que el Proyecto FIP/BM designe.

4.11. Las actividades a desarrollar en cada etapa son:

4.11.1. Etapa 1

Se considera la aprobación de hasta 25 planes de negocios, realizando las siguientes actividades:

Actividad 1: Formulación participativa de planes de negocios sostenibles

Tarea 1: Convocatoria e invitación para inscribirse al proceso de formulación de planes de negocios.

Tarea 2: Desarrollo de taller de presentación de bases

Tarea 3: Elaboración participativa de ideas de negocios sostenibles

Tarea 4: Formulación participativa de planes de negocio sostenibles

Actividad 2: Evaluación de planes de negocios sostenibles presentados

Tarea 1: Evaluación y aprobación de planes de negocios sostenibles presentados, esta actividad debe realizarse en forma concurrente, es decir la evaluación debe efectuarse durante el diseño de la idea de negocio, determinando que las actividades sean pertinentes a las características deseables de los planes de negocios, ponderando los resultados de cada fase (fortalecimiento de capacidades, ideas de negocio, formulación de planes de negocio), de tal manera que al final del proceso se tenga la calificación de cada participante.

Las actividades de fortalecimiento de capacidades referidas a la implementación de la gestión de los planes de negocio aprobados se desarrollarán durante 60 días en el 2023 en 2 etapas (Actividad 4). El diseño de los cursos (Actividad 3) se desarrollará en 30 días.

Actividad 3: Fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios sostenibles.

Tarea 1: **Diseño** de seis cursos de fortalecimiento de capacidades, para gestión de negocios sostenibles (para los beneficiarios de las dos etapas, de acuerdo a programación y planificación)

Actividad 4: Fortalecimiento de capacidades para la implementación de negocios sostenibles.

Tarea 1: **Implementación** de seis cursos de fortalecimiento de capacidades, para gestión de negocios sostenibles (para los beneficiarios de las dos etapas, de acuerdo a programación y planificación).

4.11.2. Etapa 2



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

Se considera la aprobación de planes de negocios, que completaran hasta llegar a la meta de 50 planes de negocio, incluidos los aprobados en la primera etapa. Se realizará las mismas actividades realizadas en la etapa 1.

Las tareas de la segunda etapa, se ejecutarán en el plazo de 170 días, durante el 2023, en la cual se desarrollarán las cuatro actividades programadas.

4.12. Los plazos de las actividades y tareas a ejecutar en cada una de las etapas se muestran en el siguiente cuadro:

FORTEALECIMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS, EMPRESARIALES Y COMERCIALES PARA LOS NEGOCIOS SOSTENIBLES

CÓDIGO	ACTIVIDAD	TAREA/SUBTAREA DE LA CONSULTORÍA	LABORES	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN PRIMERA ETAPA 2022	PLAZO MÁXIMO EJECUCIÓN SEGUNDA ETAPA 2023
	Plan de Trabajo		Incluye un único plan de trabajo para los procesos de la primera y segunda etapa	10 días	
2.1.1	Formulación participativa de planes de negocios sostenibles	1. Convocatoria e inscripción al proceso de formulación de planes de negocios.	a. Convocar y promover la inscripción para participar en el proceso. b. Apoyar con la presentación de los formatos de inscripción.	10 días	10 días
		2. Taller de capacitación sobre las bases para la formulación de planes de negocios y calificar al fondo de incentivos.	a. Diseñar la metodología del taller b. Convocar y ejecutar el Taller	05 días	05 días
		3. Elaboración de ideas de negocios	PRIMERA ETAPA: Generar participativamente 25 ideas de negocios, preferentemente con CCNN. SEGUNDA ETAPA: Generar participativamente con las CCNN y PUB 25 ideas de negocios y/o hasta completar la meta de 50 ideas de negocio.	25 días	25 días
		4. Elaboración de planes de negocio	PRIMERA ETAPA: Elaborar participativamente 25 planes de negocios, preferentemente con CCNN. SEGUNDA ETAPA: Elaborar participativamente con las CCNN y PUB 25 planes de negocios	35 días	35 días



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAVALI”

			y/o hasta completar la meta de 50 planes de negocio.		
2.1.2	Evaluación de planes de negocios presentados	1. Evaluación de planes de negocios presentados	PRIMERA ETAPA: Evaluar y aprobar 25 planes de negocio. SEGUNDA ETAPA: Evaluar 25 planes de negocio y/o hasta completar la meta de 50 planes de negocio.	5 días	5 días
PRIMERA ETAPA (PRIMER GRUPO 25 CCNN y PUB 2022 - SEGUNDO GRUPO 25 CCNN y PUB 2023)				90 DÍAS (A)	80 DÍAS (B)
2.1.3	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios sostenibles	1. Diseño de seis cursos de fortalecimiento de capacidades para gestión de negocios sostenibles	Diseño de un programa de formación para fortalecer capacidades de los ganadores del fondo de incentivos (Contenidos temáticos y procedimentales de seis cursos temáticos)	30 días	0 días
2.1.4	Fortalecimiento de capacidades para la implementación de negocios sostenibles	1. Implementación de seis cursos de fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios sostenibles	Implementar el programa de formación para fortalecer las capacidades de los ganadores del fondo de incentivos. (Implementar cursos de capacitación durante la ejecución del proyecto)	60 días	60 días
TOTAL SEGUNDA ETAPA 2023				90 DÍAS	60 DÍAS (C)
TOTAL PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA					230 días (A+B+C)

5. METODOLOGÍA

Las actividades y procesos a ejecutar en el marco de esta consultoría, deben contener una propuesta metodológica acorde a la cultura y costumbres de los pueblos indígenas participantes.

5.1. Tarea: Convocatoria e inscripción al proceso de formulación de planes de negocios:

5.1.1. Las CCNN y PUB que participen de este proceso deberán cumplir con las siguientes características:



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

Tipo de beneficiario	Extensión	Tipo de actividad
Comunidad Nativa	La que tenga la CCNN	Actividades productivas maderables, no maderables, agroforestales, y otros productos y servicios del bosque
Pequeños Usuarios del Bosque – PUB	Menor o igual a 20,000 ha. con excepción de las concesiones forestales que serán hasta 25,000 ha.	Actividades productivas no maderables, agroforestales, y otros productos y servicios del bosque

5.1.2. Adicionalmente, las CCNN y PUB no deben tener deudas coactivas con el estado, no estar reportados en centrales de riesgo, contar con propiedades saneadas y con juntas adecuadamente constituidas. Para el primer grupo, preferentemente, se trabajará con 25 CCNN, para lo cual en el anexo del presente Término de Referencia se presenta una lista de CCNN preseleccionadas con sus accesitarios.

5.1.3. La consultora, en coordinación con el responsable en comercialización y articulación comercial o con el profesional que el Proyecto FIP/BM designe, procederá a convocar e invitar a las CCNN y PUB a inscribirse al proceso de formulación de planes de negocio y acceso al fondo de incentivos. Asimismo, deberá apoyar a las CCNN y PUB a completar los formatos y documentos de inscripción, establecidos en las bases del proceso. La presentación de estos formatos y documentos son de responsabilidad del representante legal de la CCNN o del PUB.

5.1.4. Para efectuar la convocatoria y la invitación se sugiere coordinar con las organizaciones indígenas. Cabe resaltar que para esta tarea se debe considerar las diferencias culturales de los pueblos indígenas y las diferencias de idiomas de las comunidades. Las bases del proceso se entregarán en la oficina del Proyecto FIP/BM en Atalaya.

5.2. Tarea: Taller de capacitación sobre las bases para la formulación de planes de negocios y calificar al fondo de incentivos:

5.2.1. El taller se realizará principalmente a través de exposiciones dialogadas, donde la consultora expondrá los contenidos propuestos en constante interacción con los participantes, principalmente para absolver sus dudas. En el caso de los pobladores indígenas, se trabajará con el soporte de un traductor de la zona.

5.2.2. La convocatoria específica para la participación en el taller de capacitación se realizará de manera directa a los beneficiarios registrados y preseleccionados, de



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

acuerdo con el cronograma establecido en las bases del proceso, a través de medio escrito (oficios) y confirmación telefónica o vía correo electrónico, que permita la mayor participación en las actividades. Como mínimo, los participantes deberán estar compuestos de la siguiente manera:

- 2 representantes preferentemente por cada CCNN para la primera etapa (total 50 participantes).
- 2 representantes por cada CCNN y PUB para la segunda etapa (total 50 participantes).

5.2.3. En las consideraciones metodológicas, se debe tomar en cuenta que los contenidos desarrollados deberán estar sujetos a las diferencias interculturales que existen en las diversas CCNN, considerando las creencias y costumbres de cada una, así como sus diferencias lingüísticas.

5.2.4. Los temas propuestos para el taller de presentación son los siguientes:

Temas	Subtemas	Duración
1. Aspectos generales del fondo de incentivo	Aspectos generales del fondo de incentivo	1 hora
	Modalidad del proceso de participación	1 hora
2. Ejecución y operación de los planes de negocios	Ejecución y operación de los planes de negocios	2 horas
3. Criterios de elegibilidad	Criterios de elegibilidad	4 horas
Total, de horas		8 horas

5.2.5. Como parte de esta tarea se tienen que diseñar y/o diagramar los siguientes materiales:

- Guía de capacitación
- Bases del proceso
- Presentaciones
- Entre otros

Estos materiales deberán contar con información actualizada y deberán ser aprobados por el Proyecto FIP/BM, deberán considerar las diferencias culturales y diferencias entre idiomas encontrados en las distintas comunidades.

5.3. Tarea: Elaboración de ideas de negocios:

5.3.1. Esta tarea plantea el asesoramiento teórico práctico de la consultora a las CCNN y PUB que participan del fondo de incentivos, para la elaboración participativa de ideas de negocios. La modalidad del asesoramiento será a través de eventos presenciales, con grupos reducidos en cada una de las etapas.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

- 5.3.2. Los participantes de este taller serán 3 representantes de las CCNN y PUB seleccionados, sumando 75 personas por las 25 ideas de negocio en la primera etapa e igual número en la segunda etapa.
- 5.3.3. En los talleres participaran un máximo de 25 personas, por lo que en la primera y segunda etapa se realizará 3 eventos con el mismo contenido. Los talleres tendrán una duración de 16 horas, debiendo desarrollarse en 2 días.
- 5.3.4. La convocatoria específica para la participación en los talleres, se realizará de acuerdo con el cronograma establecido en las bases del proceso. Esta convocatoria se realizará de manera directa, a través de medio escrito (oficios) y confirmación telefónica o radio comunicación o vía correo electrónico.
- 5.3.5. Se deberán considerar los siguientes materiales para el desarrollo de estos talleres:
 - Contenidos de los módulos de capacitación
 - Guía del participante
 - Guía del docente
 - Presentaciones
 - Prueba de entrada
 - Prueba de salida
- 5.3.6. La propuesta de programación del Taller es la siguiente:

Sesiones	Descripción	Tiempo Efectivo (Teoría y práctica)
1	Generación de modelos de negocios (Business Model Canvas). Aspectos de conservación de bosques y reducción de GEI. Determinación de la gestión estratégica del negocio, segmentación de mercado y propuesta de valor.	4 horas
2	Determinación de los canales de distribución, relación con el cliente, fuentes de ingresos y recursos clave,	3 horas
3	Determinación de las actividades clave, socios clave y estructura de costos	4 horas
4	Exposición y validación de la idea de negocio.	4 horas
5	Presentación y llenado del formato de idea de negocio	1 hora



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

TOTAL, HORAS	16 HORAS
---------------------	-----------------

- 5.3.7.** La metodología utilizada por la consultora para el asesoramiento y capacitación, será teórica-práctica. Cada sesión será facilitada por especialistas que desarrollarán los temas teóricos, realizando a continuación la práctica sobre la elaboración de la idea de negocio, en la categoría correspondiente. La capacitación se realizará en forma dinámica y participativa, se desarrollarán actividades que propicien en todo momento la activa participación de los asistentes. Las interacciones entre el facilitador y los grupos participantes será el de asesorar a los grupos en sus proyectos, reforzando los conocimientos teóricos.
- 5.3.8.** La capacitación se desarrollará bajo la metodología del lienzo CANVAS, que fue elegida, porque es una herramienta analítica que refleja las fortalezas y debilidades de un negocio, con una visión global del modelo de negocio rápido y de forma sencilla, para que los participantes adquieran las capacidades y herramientas necesarias para la formulación e implementación de sus propias ideas de negocio, haciendo uso del aprovechamiento de la diversidad biológica, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental, social, económica y financiera.
- 5.3.9.** Con la información correspondiente, los grupos involucrados deberán elaborar una matriz del lienzo CANVAS para la cadena de valor seleccionada.
- 5.3.10.** Los eventos se desarrollarán bajo la modalidad presencial, sin embargo, debido al estado de emergencia en el que se encuentra el país, generado por el COVID-19, se deberán tomar las medidas de bioseguridad necesarias para el desarrollo de la capacitación.
- 5.3.11.** Los participantes del taller, con el asesoramiento de los especialistas de la consultora, formularan y redactaran las ideas de negocio en un formato sencillo, siguiendo la metodología CANVAS, y llenaran el formato de idea de negocio a ser presentado.
- 5.3.12.** La consultora realizará visitas a las CCNN y a los PUB, para validar en campo la información contemplada en las propuestas de ideas de negocio y a partir de ello identificar las necesidades de inversión. Luego, deberán realizarse reuniones con grupo de actores claves de cada cadena a fin de socializar resultados y recibir recomendaciones para la formulación del futuro plan de negocio.
- 5.3.13.** Durante el proceso de formulación de ideas de negocios, un equipo evaluador estará presente durante el trabajo realizado por el equipo encargado de formular las ideas de negocio y cuando culmine el proceso deberá haber realizado una evaluación previa de las ideas de negocio, las que luego serán remitidas para la evaluación y aprobación final por el Comité Técnico de Evaluación (CTE), conformado por profesionales del PNCBMCC. Aquellas ideas de negocio aprobadas continuarán con la tarea de formulación de planes de negocio y



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAVALI”

aquellos que no fueron aprobados deberán reformular sus ideas de negocio con el apoyo de la consultora.

5.4. Tarea: Elaboración de planes de negocios:

- 5.4.1.** La modalidad de asesoramiento para la elaboración de planes de negocios tendrá tres momentos diferenciados. La primera etapa, implica la realización de un taller de capacitación presencial sobre los contenidos y metodología para formular planes de negocio. La segunda etapa, incluye la visita a cada CCNN y/o PUB para formular sus planes de negocio de manera participativa y acompañamiento personalizado, la tercera etapa, consiste en la validación del plan de negocio por las CCNN y/o PUB, finalmente procederán a llenar los formatos y anexos requeridos para su presentación, los que deben ser firmados por los representantes legales de cada plan de negocio.
- 5.4.2.** Tanto en la primera como en la segunda etapa, la consultora debe realizar un taller para fortalecer capacidades técnicas, organizativas, empresariales y comerciales para los negocios sostenibles, dirigido a los beneficiarios de las CCNN y PUB seleccionados.
- 5.4.3.** La conformación de los participantes del Taller de formulación de planes de negocio, serán similares a los indicados para los talleres de ideas de negocios.
- 5.4.4.** La convocatoria específica para la participación en los talleres se realizará de igual forma que la realizada para los eventos de ideas de negocio.
- 5.4.5.** Se deberán considerar los siguientes materiales para el desarrollo de estos talleres:
 - Contenidos de los módulos de capacitación
 - Guía del participante
 - Guía del docente
 - Presentaciones
 - Prueba de entrada
 - Prueba de salida



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

5.4.6. La propuesta de programación del Taller es la siguiente:

Sesiones	Tema	Descripción	Tiempo Efectivo (Teoría y práctica)
1	Generalidades del plan de negocio	<ul style="list-style-type: none"> Principios y criterios de negocios biosostenibles. 	4 horas
2		<ul style="list-style-type: none"> Antecedentes del proyecto Análisis del entorno y cadenas de valor 	4 horas
3	Estudio de mercado	<ul style="list-style-type: none"> Estudio del mercado Plan de marketing 	4 horas
4		<ul style="list-style-type: none"> Plan estratégico Estructura legal y organizacional 	4 horas
TOTAL, HORAS			16 HORAS

5.4.7. El asesoramiento y capacitación se desarrollarán bajo la modalidad presencial, sin embargo, debido al estado de emergencia en el que se encuentra el país generado por el COVID-19, se deberán tomar las medidas de bioseguridad necesarias para el desarrollo de los eventos.

5.4.8. La consultora deberá realizar visitas a las CCNN y PUB, para definir de manera conjunta aspectos técnicos, tales como: capacidad productiva real, nivel de transformación de la producción, estrategia de sostenibilidad, beneficiarios del plan de negocio, identificación de la estrategia organizativa, para operar en la cadena de valor y acuerdos con los demás planes de negocio. Además, deberá realizar actividades propias de la formulación, que incluye un análisis de las etapas de producción, transformación y comercialización y el desarrollo de estas, en el plan de negocio.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

5.4.9. Los planes de negocio constan de cuatro (4) categorías, las que se describen a continuación:

Categoría		Tipo y alcances de los planes de negocios
1	Planes de negocios de productos maderables.	<p>Consiste en realizar acciones de manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales maderables, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la autoridad forestal nacional y regional, y de acuerdo con los instrumentos de planificación y gestión del territorio.</p> <p>Temática de los planes de negocios:</p> <p>Planes de negocio innovadores de manejo, aprovechamiento, valor agregado y comercialización de madera y/o promuevan la economía circular.</p>
2	Planes de negocios de productos no maderables.	<p>Consiste en realizar acciones de manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales no maderables, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la autoridad forestal nacional y regional, y de acuerdo con los instrumentos de planificación y gestión del territorio.</p> <p>Temática de los planes de negocios:</p> <p>Planes de negocio innovadores de manejo, aprovechamiento, valor agregado y comercialización de productos no maderables (sangre de grado) y/o promuevan la economía circular.</p>
3	Planes de negocios de productos agroforestales	<p>Los sistemas agroforestales combinan actividades forestales y agrícolas / ganaderas en la misma área terrestre, aprovechando las sinergias entre los sistemas de producción combinados. En muchos casos, existen razones de productividad mutuamente ventajosas para combinar diferentes árboles, cultivos y animales.</p> <p>Temática de los planes de negocios:</p> <p>Planes de negocios bajo sistemas agroforestales de café y/o cacao, que presenten valor agregado y/o promuevan la economía circular</p>



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

4	Planes de negocios de otros servicios y productos del bosque	<p>Consiste en realizar acciones de inversiones de promoción, fomento, mejoramiento, acondicionamiento, rehabilitación y/o ampliación de iniciativa de ecoturismo y mercadeo del negocio, que permita valorar el bosque en pie y el aspecto etnocultural de las poblaciones y/o comunidades; así mismo, facilitará el diseño e implementación de medidas que contribuyan a la adaptación de la población local que depende de los bosques, considerando los conocimientos tradicionales.</p> <p>Temática de los planes de negocio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de negocio de turismo ecológico, llamado también “ecoturismo”, "turismo verde" o "turismo de naturaleza", uso del bosque y otros sistemas de vegetación silvestre. • Proyectos de turismo rural comunitario, vivencial, agroturismo (rutas temáticas), con el desarrollo de prácticas demostrativas y “experiencias vivenciales” para que el turista experimente cómo se vive dentro de una comunidad, que esté en contacto directo con sus miembros, que los acompañe y participe en las actividades diarias y que conozca sus costumbres. • Infraestructura sustentable, sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos, asistencia técnica, promoción, generación de energía limpia, • Artesanías • y/o promuevan la economía circular.
---	--	---

5.4.10. El número de planes de negocio propuestos por categoría y el estimado de familias por plan, es el siguiente:

Categoría	N° de planes de negocio	N° de familias por plan de negocio	Total N° de familias estimadas
Planes de negocios de productos maderables.	10	60	600
Planes de negocios de productos no maderables.	15	40	600
Planes de negocios de productos de sistemas agroforestales	10	50	500
Planes de negocios de otros servicios y productos del bosque	15	40	600
Total	50	190	2300

5.4.11. En esta etapa los especialistas en salvaguardas del PIP FI/BM brindarán lineamientos sobre las salvaguardas ambientales y sociales del BM a los formuladores de planes de negocios y los representantes de las CCNN y PUB.

5.4.12. La consultora debe capacitar a las CCNN y PUB, apoyarlos y asesorarlos en la formulación de los planes de negocio de las cadenas seleccionadas, asegurándose que esta sea de calidad, concreta, realista y muestre rentabilidad del negocio. Asimismo, verificar que los representantes de las CCNN y PUB puedan sustentar



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

adecuadamente sus planes de negocio.

5.5. Tarea: Evaluación de planes de negocios

- 5.5.1. La evaluación tanto de las ideas de negocio como de los planes de negocio será concurrente y será realizada por un equipo evaluador contratado por la consultora diferente a los equipos que formularán las ideas de negocio y planes de negocio. Al respecto, la aprobación para la contratación de estos evaluadores será otorgada previamente por el Proyecto FIP/BM.
- 5.5.2. Para la primera y segunda etapa se evaluarán 25 planes de negocios presentados, completando la meta de 50 que recibirán el fondo de incentivos.
- 5.5.3. La presentación de planes de negocios, la evaluación de los mismos y la presentación de los resultados, están definidos en las bases del fondo de incentivos.
- 5.5.4. La evaluación de las propuestas será calificada durante todo el proceso y se realizará por categoría de plan de negocio (maderable, no maderable, agroforestal, y otros productos y servicios del bosque). Esta tarea deberá incluir una evaluación de la idea de negocio y del propio plan de negocio en el que se valoren criterios tales como la pertinencia del proyecto, aspecto organizacional, productivo y comercial, aspecto ambiental y aspecto económico-financiero.
- 5.5.5. Los evaluadores deberán realizar una visita a campo, la cual será programada con 48 horas de anticipación y estará acompañado de un intérprete indígena si fuera el caso. En este proceso se evaluará criterios tales como: i) que lo reportado en el plan de negocio exista en campo, ii) la asistencia de más del 50% de los beneficiarios del plan de negocio, iii) el nivel de participación de las mujeres, y iv) el nivel de conocimiento del plan de negocio por parte de los beneficiarios.
- 5.5.6. La consultora apoyará y asumirá los costos que implique la presentación de toda la documentación y trámites necesarios (indicados en las bases) previos a la aprobación de los planes de negocio por el CTE.
- 5.5.7. Se otorgarán 5 días adicionales después de finalizada la formulación de los planes de negocio para culminar el proceso de evaluación previa por parte del equipo evaluador y el proceso de evaluación y aprobación por parte del Comité Técnico de Evaluación (CTE), conformado por profesionales del PNCBMCC.
- 5.5.8. Asimismo, tras la evaluación de las propuestas de planes de negocio, la consultora elaborará un informe con los resultados de los negocios evaluados y aprobados, durante el proceso, considerando que el número máximo de planes de negocio a ser beneficiados con el fondo de incentivos es 50.

5.6. Tarea: Diseño de seis cursos de fortalecimiento de capacidades para gestión de negocios sostenibles:

- 5.6.1. La consultora diseñará un programa de fortalecimiento de capacidades de los



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

ganadores del fondo de incentivos (contenidos temáticos y procedimentales de seis cursos), los mismos que estarán orientados a fortalecer las capacidades técnicas de los gestores de los planes de negocios en materia de adquisiciones, responsabilidades legales y monitoreo de proyectos. La metodología para desarrollar el curso deberá ser participativa, bajo el enfoque de aprender haciendo y con pertinencia intercultural.

5.6.2. El programa estará constituido por 6 cursos temáticos, los cuales son:

- Curso de fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios sostenibles.
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible de recursos forestales maderables.
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables.
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible en sistemas agroforestales.
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible de otros servicios del bosque.
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo empresarial y asociativo.

5.6.3. La metodología propuesta deberá ser dinámica, práctica y funcional, desarrollando los temas de manera participativa. Además, los especialistas facilitadores encargados del desarrollo de los módulos de capacitación deberán ser profesionales con experiencia en las áreas que enseñan, y con experiencia en la educación para adultos y la metodología de “aprender haciendo”.

5.6.4. Es importante señalar que, como parte de las consideraciones metodológicas, se debe tomar en cuenta que, los contenidos desarrollados para los módulos, deberán estar sujetos a las diferencias interculturales que existen en las diversas CCNN, considerando las creencias y costumbres de cada una, así como sus diferencias lingüísticas.

5.7. Tarea: Implementación de seis cursos de fortalecimiento de capacidades para gestión de negocios sostenibles:

5.7.1. Comprende la ejecución de los siguientes eventos:

- Curso de fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios sostenibles.
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible de recursos forestales maderables.
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible de recursos forestales no maderables
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible en sistemas agroforestales.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

- Curso de fortalecimiento de capacidades para el aprovechamiento sostenible de otros servicios del bosque.
- Curso de fortalecimiento de capacidades para el desarrollo empresarial y asociativo.

5.7.2. El primer curso, fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios sostenibles, está dirigido a los representantes de las 50 CCNN y/o PUB acreedores al fondo de incentivos, serán desarrollados uno en cada etapa. Los cursos 2, 3, 4 y 5 están dirigidos a grupos diferenciados, de acuerdo a la categoría del plan de negocio, también desarrollados con los seleccionados en cada una de las etapas. El curso 6 está dirigido a los representantes de las 50 CCNN y/o PUB ganadores del fondo de incentivos, desarrollado igual que el primer curso, en dos eventos.

5.7.3. Para cada evento deben participar 2 y 3 personas por cada plan de negocio (PN) aprobado, por lo tanto, el número de participantes es el siguiente:

- Cursos 1: Gestión de negocios sostenibles (Todos los planes), 2 personas por PN, son 50 participantes por cada etapa. El curso está compuesto por 2 módulos de capacitación.
- Curso 2: Productos maderables (10 planes de negocio), 3 personas por PN, son 15 participantes por cada etapa. El curso está compuesto por 6 módulos de capacitación
- Curso 3: Productos no maderables (15 planes de negocio), 2 personas por PN, son 15 participantes por cada etapa. EL curso está compuesto por 6 módulos de capacitación.
- Curso 4: Sistemas agroforestales (10 planes de negocio), 3 personas por PN, 15 participantes por cada etapa. El curso está compuesto por 6 módulos de capacitación.
- Curso 5: Otros servicios del bosque (15 planes de negocio), 2 personas por PN, 15 participantes por cada etapa. El curso está compuesto por 4 módulos de capacitación.
- Curso 6: Desarrollo empresarial y asociativo (Todos los planes), 2 personas por PN, son 50 participantes por cada etapa. El curso está compuesto 8 módulos de capacitación.

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

En el marco de la presente consultoría, la consultora debe cumplir con la entrega de los siguientes productos para lo cual deberá considerar y proponer mejoras a los aspectos metodológicos descritos en la sección anterior:



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAVALI”

Etapa	Producto	N°	Descripción
1 y 2	Plan de Trabajo	1	Plan de trabajo detallado del servicio de consultoría, incluyendo: objetivos, estrategia, actividades a desarrollar, planteamiento metodológico por actividades, especialistas participantes y hoja de ruta.
1	Fortalecimiento de capacidades y elaboración participativa de hasta 25 ideas de negocios (Primera etapa)	2	Informe de la ejecución de las siguientes actividades: - Inscripción de participantes al fondo de incentivos. - Taller de capacitación para elaboración de ideas de negocio y presentación de las bases. - Elaboración de hasta 25 ideas de negocios
1	Elaboración participativa de hasta 25 planes de negocios. Evaluación y resultado de hasta 25 planes de negocios seleccionados (Primera etapa)	3	Informe de la ejecución de las siguientes actividades: - Elaboración participativa de hasta 25 planes de negocio. - Evaluación de hasta 25 planes de negocios presentados - Informe de resultados de hasta 25 planes de negocios seleccionados
2	Fortalecimiento de capacidades y elaboración participativa de 25 ideas de negocios 2da etapa (se deberán formular 50 ideas de negocio entre la 1er y 2da etapa)	4	Informe de la ejecución de las siguientes actividades: - Inscripción de participantes al fondo de incentivos. - Taller de capacitación para elaboración de ideas de negocio y presentación de las bases. - Elaboración de hasta 25 ideas de negocios (se deberán formular 50 ideas de negocio entre la 1era y 2da etapa)
2	Elaboración participativa de 25 planes de negocios 2da etapa. Evaluación y resultado de 25 planes de negocios seleccionados 2da etapa (se deberán formular y evaluar 50 planes de negocio entre la 1era y 2da etapa)	5	Informe de la ejecución de las siguientes actividades: - Elaboración participativa de hasta 25 planes de negocio. - Evaluación de hasta 25 planes de negocios presentados. - Informe de resultados de hasta 25 planes de negocios seleccionados (se deberán formular y evaluar 50 ideas de negocio entre la 1era y 2da etapa)
1	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de los planes de negocios sostenibles aprobados en la primera etapa	6	- Diseño de seis cursos de fortalecimiento de capacidades, para gestión de negocios sostenibles - Implementación de seis cursos de fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios sostenibles - Informe final del proceso de selección de los planes de negocios formulados y aprobados en la primera etapa, incluye evidencias documentales del proceso de evaluación y selección los planes de negocios de la primera etapa.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

2	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de los planes de negocios sostenibles aprobados en la segunda etapa	7	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de seis cursos de fortalecimiento de capacidades para la gestión de negocios sostenibles. - Informe final del proceso de selección de los planes de negocios formulados y aprobados en la segunda etapa, incluye evidencias documentales del proceso de evaluación y selección de los planes de negocios de la segunda etapa.
---	--	---	---

7. CALENDARIO DE ENTREGA DE PRODUCTOS

La empresa consultora, debe cumplir con la entrega de los productos de acuerdo al siguiente calendario:

N°	Producto	Plazo de entrega del producto	Conformidad/Observaciones (días calendario)
1	Plan de Trabajo	Hasta diez (10) días, a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.	Hasta 7 días
2	Fortalecimiento de capacidades y elaboración participativa de hasta 25 ideas de negocios (Primera etapa)	Hasta cincuenta (50) días, a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.	Hasta 10 días
3	Elaboración participativa de hasta 25 planes de negocios. Evaluación y resultado de hasta 25 planes de negocios seleccionados (Primera etapa)	Hasta noventa (90) días, a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.	Hasta 10 días
4	Fortalecimiento de capacidades y elaboración participativa de 25 ideas de negocios 2da etapa (se deberán formular 50 ideas de negocio entre la 1er y 2da etapa)	Hasta ciento treinta (130) días, a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.	Hasta 10 días
5	Elaboración participativa de 25 planes de negocios 2da etapa. Evaluación y resultado de 25 planes de negocios seleccionados 2da etapa (se deberán formular y evaluar 50 planes de negocio entre la 1era y 2da etapa)	Hasta ciento setenta (170) días, a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.	Hasta 10 días



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAVALI”

6	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de los planes de negocios sostenibles aprobados en la primera etapa	Hasta ciento ochenta (180) días, a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.	Hasta 10 días
7	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de los planes de negocios sostenibles aprobados en la segunda etapa	Hasta doscientos treinta (230) días, a partir del día siguiente hábil de la firma del contrato.	Hasta 10 días

7.1.1. El plazo de presentación de los productos, puede ser modificado de presentarse imponderables en los plazos administrativos de los trámites de los procesos, u otros que tengan que ver con los procesos de planes de negocios, atribuibles a problemas excepcionales que pudieran presentarse, que deben ser sustentados y calificados por el Proyecto FIP/BM.

7.1.2. La presentación de los productos, incluido el Comprobante de pago por parte del proveedor, deberá ser vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático. Para mayor información sobre mesa de partes virtual acceder al Manual de Usuarios en: https://app.minam.gob.pe/restceropapel/assets/manual/Manual_Tramite_Cero_Papel.pdf

8. DURACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA

El plazo de prestación del servicio es de hasta 297 días calendario, a partir del día siguiente de la suscripción del contrato respectivo, dicho plazo incluye la presentación de productos, los plazos de revisión y conformidad correspondientes.

9. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La conformidad de los productos estará a cargo del Coordinador del Proyecto FIP/BM.

10. FORMA DE PAGO

El valor establecido para la contratación será a todo costo, bajo el tipo de contrato a suma global, el cual incluye todos los costos y utilidades para la firma consultora, así como cualquier obligación tributaria a que este pudiera estar sujeto.

Los pagos se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

Pago por:	Porcentaje del valor total del contrato	Condición de pago
Primer producto	10%	A la conformidad del primer producto
Segundo producto	15%	A la conformidad del segundo producto
Tercer producto	15%	A la conformidad del tercer producto
Cuarto producto	15%	A la conformidad del cuarto producto
Quinto producto	15%	A la conformidad del quinto producto
Sexto producto	15%	A la conformidad del sexto producto
Séptimo producto	15%	A la conformidad del séptimo producto

11. LABORES POST CONSULTORIA

La firma consultora se compromete en un periodo de un (1) año en atender las consultas y aclaraciones que le sean solicitadas por el PNCBMCC relacionadas a la consultoría en la ejecución del proyecto, debiendo responder en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles.

12. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

12.1 El Proyecto FIP/BM brindará las facilidades y coordinará los accesos a la información requerida para la ejecución de la consultoría. En este sentido, se suscribirán las cartas de presentación para la acreditación de la consultora y del equipo clave, ante las entidades correspondientes. Asimismo, las facilidades que brinda el contratante, son las reuniones de trabajo con el equipo técnico para ir evaluando el avance de la consultoría.

12.2 El Proyecto FIP/BM entregará a la consultora ganadora, a los (3) días siguientes de la entrada en vigor del contrato, las cartas de presentación ante las organizaciones indígenas del área de intervención.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAVALI”

13. PERFILES DE LA CONSULTORA Y DEL PERSONAL CLAVE

13.1 PERFIL DE LA CONSULTORA

La firma consultora se seleccionará conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Mundial. Podrán participar en la selección todas las firmas consultoras de países de origen que sean elegibles, según lo especificado en dichas políticas. Asimismo, durante la ejecución de la consultoría, las firmas consultoras deberán cumplir con las políticas de salvaguardas sociales y ambientales citadas en el referido documento. Para lo cual las firmas consultoras tendrán que cumplir con el perfil mínimo siguiente para el equipo por ítem:

Experiencia General

- Experiencia general de mínimo de cinco (05) años en proyectos y/o servicios de consultorías en desarrollo comunitario y/o, fortalecimiento organizativo y/o manejo forestal de productos maderables y no maderables y/o gestión ambiental y/o agroforestal, desarrollados con pueblos indígenas de la amazonia peruana. Dicha experiencia será acreditada mediante la presentación de constancias, certificados, contratos o convenios con organizaciones internacionales, nacionales o gobiernos locales; de los cuales se debe advertir el plazo de la experiencia y/o prestación del servicio¹.

Experiencia Específica

- Para el caso de firmas que son organizaciones indígenas:
 - Experiencia específica de al menos haber facilitado la evaluación de planes o ideas de negocios de al menos tres (03) propuestas con poblaciones indígenas de la amazonia peruana.
 - Dicha experiencia o prestación del servicio será acreditada mediante la presentación de constancias, certificados, contratos, convenios o informes aprobados por el contratante, donante u organización indígena. La demostración de pago por el servicio ejecutado cuenta como acreditación de experiencia siempre que haya una vinculación expresa entre la evaluación de los planes de negocio y la razón del pago.
 - En el caso de organizaciones indígenas deberá contar con vigencia de poder y/o acuerdo de asamblea y/o acta de suscripción de los representantes de las comunidades nativas.
 - Contar con un aparato administrativo-contable con experiencia administrando proyectos, convenios o contratos no menor de 3 años.
- Para el caso de firmas que no son organizaciones indígenas:

¹ Esto incluye los acuerdos o convenios para la implementación de proyectos de cooperación internacional



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

- Experiencia específica de al menos haber facilitado la evaluación de planes o ideas de negocios de al menos tres (03) propuestas con poblaciones indígenas de la amazonia peruana.
- Dicha experiencia y/o prestación del servicio será acreditada mediante la presentación de constancias y/o certificados y/o contratos y/o convenios con organizaciones indígenas y/o comunidades nativas.
- Deseable contar con convenio y/o alianza con organización indígena regional del ámbito del FIP-BM y adicionalmente, se recomienda con la organización nacional.

Complementariamente, los oferentes que lo consideren necesario podrán presentar términos de referencia y/o especificaciones técnicas a efectos de sustentar la naturaleza y/o alcance de los servicios que hubieren prestado.

13.2 PERFIL DEL PERSONAL CLAVE

Los profesionales que conforman o participan en la firma consultora, independientemente de su país de origen, deberán cumplir con los requisitos que establecen las normas peruanas vigentes para el ejercicio de su profesión.

(Personal clave ver en Anexo N° 3)

14. MONTO

- 14.1** El monto estimado de la consultoría es de **S/ 2,583,090.00 (Dos millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Noventa con 00/100 Soles)**. La consultoría se contratará a todo costo, bajo el tipo de contrato a suma global. En tal sentido incluye todos los costos y utilidades para la firma consultora, así como cualquier obligación tributaria a que este pudiera estar sujeto.
- 14.2** El pago por cada producto se realizará dentro de los quince días (15) días hábiles de otorgada la conformidad del contratante, para la cual el consultor deberá presentar los comprobantes de pago respectivos y contar con la correspondiente conformidad del servicio.

15. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Los servicios de consultoría serán prestados en el ámbito del PIP 02, en territorios de Comunidades Nativas.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

16. RESPONSABILIDADES DE LA CONSULTORA

- 16.1** La empresa consultora asumirá la responsabilidad técnica total por los servicios profesionales prestados, por tanto, deberá garantizar la calidad del servicio y responder por el trabajo realizado. En ese sentido, en caso de ser requerido para cualquier aclaración o corrección, no podrá negar su concurrencia, por un plazo no menor a un (1) años de emitida la conformidad del servicio. Asimismo, se compromete en el mismo periodo atender las consultas y aclaraciones que le sean solicitadas por la contratante, relacionadas a la consultoría en la ejecución del proyecto, debiendo responder en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles.
- 16.2** Asimismo, durante la ejecución del contrato, se aplicarán todos los medios posibles para garantizar la seguridad de las CCNN y PUB a la que deban tener acceso. Al respecto, cabe precisar que en caso algún trabajador o consultor de la empresa consultora requiera concurrir al ámbito territorial de las CCNN y PUB, se compromete a cumplir con los protocolos y disposiciones que emita el Proyecto FIP/BM, el PNCBMCC, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Cultura, y otras entidades competentes, con el fin de salvaguardar la salud de los pobladores de las Comunidades, por su condición de vulnerabilidad.
- 16.3** Debiendo evitar o minimizar los riesgos a la salud, en cumplimiento de la política operativa sobre pueblos indígenas y estrategia para el desarrollo indígena, la política de compromiso con los Pueblos Indígenas y la orientación estratégica para la aplicación de la iniciativa de salud de los Pueblos Indígenas de las Américas.

17. ANEXOS

ANEXO 01: Pre listado de Comunidades Nativas que pudieran participar en el proceso

ANEXO 02: Marco de Gestión Ambiental Social - MGAS

ANEXO 03: Perfil del personal clave

ANEXO 04: Consideraciones para la propuesta técnica



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

ANEXO 01:

PRE LISTADO DE COMUNIDADES NATIVAS QUE PUDIERAN PARTICIPAR DEL PROCESO

Proceso dinámico de participación de las comunidades participantes, que puede ser modificado, oportunamente en coordinación con el equipo de gestión, y las OOII.

LISTA DINAMICA DE CCNN PARA PLANES DE NEGOCIO

Nº	COMUNIDAD NATIVA	SECTOR	OOII
1	Sepahua	Sepahua	URPIA
2	Nueva Unión	Sepahua	URPIA
3	Bujeo Pozo	Sepahua	URPIA
4	Puija	Sepahua	URPIA
5	Mencoriari	Raimondi	URPIA
6	Chicosa	Raimondi	URPIA
7	Puerto Esperanza	Raimondi	URPIA
8	Santa Isabelita	Tahuania	URPIA
9	Quempitari	Tahuania	URPIA
10	Centro Selva Quirshari	Raimondi	URPIA
11	Santa Clara	Tahuania	URPIA
12	Nueva Fenicia	Tahuania	URPIA
13	Palomar	Raimondi	URPIA
14	Noronquiari	Raimondi	URPIA
15	Chichoquiari	Raimondi	URPIA
16	Toniomashe	Tahuania	URPIA
17	Shimpe	Raimondi	URPIA
18	Tupac Amaru	Tahuania	URPIA
19	Pandishari	Raimondi	URPIA
20	Lagarto Juvenil	Raimondi	URPIA
	ACCESITARIOS		URPIA
1	Quipachari	Tahuania	URPIA
2	Nuevo Paraiso	Tahuania	URPIA
3	Bajo Aruya	Tahuania	URPIA
4	Fernando Sthal	Tahuania	URPIA
5	Chengari	Tahuania	URPIA
6	Pitza	Raimondi	URPIA
7	Diobamba	Raimondi	URPIA
8	Puerto Alegre	Tahuania	URPIA



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

9	Shima	Tahuania	URPIA
---	-------	----------	-------

Nº	COMUNIDAD NATIVA	SECTOR	OOII
1	Mapiato	Raimondi	CORPIAA
2	Villa María de Cumarillo	Raimondi	CORPIAA
3	San Francisco de Tzinquiato	Raimondi	CORPIAA
4	Anacayali	Raimondi	CORPIAA
5	Alto Esperanza del río Inuya	Raimondi	CORPIAA
6	Alto Cohengua	Raimondi	CORPIAA
7	Ramón Castilla	Raimondi	CORPIAA
8	Santaniari	Raimondi	CORPIAA
9	Alto Cohengua	Raimondi	CORPIAA
10	Nueva Esperanza	Raimondi	CORPIAA
11	Huao	Raimondi	CORPIAA
	ACCESITARIOS		
1	Capajereato	Raimondi	CORPIAA
2	Santa Clara	Raimondi	CORPIAA
3	Centro Pucani	Raimondi	CORPIAA
4	Centro Apinihua	Raimondi	CORPIAA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

ANEXO 02:

MARCO DE GESTIÓN AMBIENTAL SOCIAL - MGAS

<http://www.bosques.gob.pe/archivo/Anexo-01-Marco-de-GestionAmbiental-y-Social-MGAS-PIP%2002-FIPBM.pdf>



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

ANEXO 03:

PERFIL DEL PERSONAL CLAVE

Para el inicio del servicio de consultoría, los profesionales independientemente de su país de origen deberán cumplir con los requisitos que establecen en las normas peruanas vigentes para el ejercicio de su profesión.

El personal clave deberá contar con el siguiente perfil:

Personal	Cantidad	Perfil
Coordinador técnico en cadenas de valor	1	<p>Profesión: Profesional de Ingeniería, ciencias sociales, ciencias administrativas, biológicas y afines.</p> <p>Experiencia General: 6 años de experiencia general en la cadena de valor de productos forestales diferentes a la madera (de preferencia aguaje)</p> <p>Experiencia Específica: - 4 años de experiencia en formular planes de negocio con poblaciones de la Amazonía Peruana - 03 servicios como asesor técnico y/o capacitador y/o evaluador y de planes de negocio en productos forestales maderables, no maderables y/o agroforestería dirigida a comunidades nativas o poblaciones vulnerables. - 02 servicios como coordinador, jefe de equipo en la implementación de planes de negocio o similares en comunidades nativas de la amazonia peruana.</p>
Especialista técnico especializado en planes de negocios	4	<p>Profesión: Profesional de Ingeniería, ciencias sociales, ciencias administrativas, biológicas y afines.</p> <p>Experiencia General: 4 años de experiencia general en la cadena de valor de productos forestales diferentes a la madera (de preferencia aguaje), madera, ecoturismo y/o Sistemas agroforestales</p> <p>Experiencia Específica: - 3 años de experiencia en formular planes de negocio con poblaciones de la Amazonía Peruana - 03 servicios como asesor técnico y/o capacitador y/o evaluador y de planes de negocio en los productos forestales diferentes a la madera (de preferencia aguaje), madera, ecoturismo y/o Sistemas agroforestales.</p>



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

Evaluador de plan de negocio en productos maderables y no maderables	4	<p><u>Profesión</u> Profesional de Ingeniería, ciencias sociales, ciencias administrativas, biológicas y afines. Con estudios de especialización en formulación de planes de negocio y/o proyectos</p> <p><u>Experiencia General:</u> Experiencia en gestión, formulación, evaluación y supervisión de proyectos y/o planes de negocio en cadenas de valor sostenible y/o cadenas productivas.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Experiencia como gestor, evaluador, formulador de planes de bionegocios de productos maderables y/o no maderables Experiencia como evaluador y/o asesoría técnica de planes de negocio dirigido a comunidades nativas o poblaciones vulnerables.</p>
Evaluador de plan de negocio en sistemas agroforestales	3	<p><u>Profesión:</u> Profesional de Ingeniería, ciencias sociales, ciencias administrativas, biológicas y afines. Con estudios de especialización en formulación de planes de negocio y/o proyectos</p> <p><u>Experiencia General:</u> Experiencia en gestión, formulación, evaluación y supervisión de proyectos y/o planes de negocio en cadenas de valor sostenible y/o cadenas productivas.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Experiencia como gestor, evaluador, formulador de planes de bionegocios de productos de cacao y/o café. Experiencia de al menos tres servicios como evaluador y/o asesoría técnica de planes de negocio dirigido a comunidades nativas o poblaciones vulnerables.</p>
Evaluador de plan de negocio en otros productos y servicios del bosque	3	<p><u>Profesión:</u> Profesional de Ingeniería, ciencias sociales, ciencias administrativas, biológicas y afines. Con estudios de especialización en formulación de planes de negocio y/o proyectos</p> <p><u>Experiencia General:</u> Experiencia en gestión, formulación, evaluación y supervisión de proyectos y/o planes de negocio en cadenas de valor sostenible y/o cadenas productivas.</p> <p><u>Experiencia Específica:</u> Experiencia específica como gestor, evaluador, formulador de planes de bionegocios de productos ecoturismo, turismo comunitario, productos no maderables Experiencia de al menos tres servicios como evaluador y/o asesoría técnica de planes de negocio dirigido a comunidades nativas o poblaciones vulnerables.</p>



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAYALI”

Asistente	1	Formación técnica o universitaria en administración o afines
Interprete indígena	4	Experiencia de facilitación de talleres y conocimiento de la zona.



PROYECTO “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN LOS DISTRITOS DE RAIMONDI– SEPAHUA Y TAHUANÍA -PROVINCIA DE ATALAYA -REGIÓN UCAVALI”

ANEXO 04: CONSIDERACIONES PARA LA PROPUESTA TECNICA

- Marco conceptual. Describiendo las metodologías y técnicas asegurándose de la participación de los comuneros y PUB involucrados de forma directa en el plan de negocio (reuniones, talleres, entrevistas, etc.), respondan al público diferenciado y considere metodologías de educación de adultos.
- Fuentes de información (internas y externas) de las que se recogerá información que insuman los planes de negocio.
- Mecanismos de coordinación entre los actores involucrados (CCNN, OOII, PNCBMCC, actores claves de la cadena, instituciones públicos y privados y espacios de articulación local, regional y nacional por cadena)
- Metodologías, técnicas e instrumentos a utilizar para las reflexiones colectivas o grupales y diferenciadas, indicando cuando aplicarlas.
- Indicar la forma para tener la oportuna disponibilidad de las instalaciones, equipamiento y demás facilidades requeridas para la realización de las actividades.
- Indicar la estrategia de provisionamiento del servicio de traslado y demás atenciones a los participantes de las actividades, incluyendo alimentación y hospedaje.
- Metodología por implementarse para cada uno de los productos indicados en el punto 6, descripción de las salidas a campo, especificando las técnicas e instrumentos a utilizar, período de cada actividad y propuesta de promover la participación de mujeres, población juvenil y adultos mayores de la comunidad.
- En los análisis, incluir el enfoque de cadena de valor para los productos en las cuales se encuentren involucrados en tiempo, esfuerzo y habilidad la comunidad.
- Mecanismos para la articulación de los planes de negocio con espacios de articulación públicos y privados que permitan lograr su inserción a la cadena de valor.
- Elaborar un plan de monitoreo de las actividades, especialmente las actividades de campo donde se considere un reporte diario de los eventos y sucesos.
- Organización y cronograma de las reuniones en las cuales se realizará la formulación y validación de las ideas de negocio y planes de negocio.
- Descripción de medidas de prevención en salud y seguridad al ingresar a cada una de las comunidades.
- Diseñar la estructura del informe de sistematización del proceso de formulación y calificación de los planes de negocio al fondo de incentivos.